

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 15H00 en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles: Eugenio Espejo N. 2410 y Rincón del Valle, Centro Comercial Plaza del Rancho, Cantón Quito, donde concurren los siguientes socios de la compañía RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA.: **MARIA LUCIA DEL CONSUELO DONOSO PEREZ**, propietaria de (300) trescientas participaciones sociales, del valor de un dólar cada una, mismas que le proporcionan a la socia el derecho a trescientos (300) votos; y, **PABLO SEBASTIAN RUIZ DONOSO**, propietario de (29.700) veintinueve mil setecientos participaciones sociales, del valor de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a veintinueve mil setecientos (29.700) votos.

El capital social de la compañía es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$30.000,00), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo séptimo del estatuto social de esta Compañía.

Actúa como presidenta de la Junta, la señora María Lucía Del Consuelo Donoso Pérez, y actúa como secretario, el señor Pablo Sebastián Ruiz Donoso, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Extraordinaria y Universal.

La presidenta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de socios y solicita al secretario dé lectura al orden del día propuesto:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa de la compañía del ejercicio económico 2019; y,**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019;**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que están lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Pablo Sebastián Ruiz Donoso, en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe por medio de secretaria, y los socios presentes resuelven aprobarlo por unanimidad, sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, la presidenta dispone el tratamiento del segundo punto del orden día:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía RUIZ OÑOS PHARMA CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. \$USD. \$ 1.850.536,76; en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. \$1.576.042,98; y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. \$335.877,85

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la compañía RUIZ OÑOS PHARMACÍA. LTDA., se evidenció la Empresa género una utilidad contable de USD. \$96.070,01

Los socios manifiestan su conformidad con los balances, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos por medio de secretaria, los cuales son aprobados por los socios presentes por unanimidad, sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del tercer punto del orden de día:

PUNTO TRES. -CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe de auditoría externa presentado por la compañía AUDITOOOL AUDITORES INTEGRALES AUDINTEGRA C.L., por medio de su representante legal, Fabricio Ochoa C., en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la por la compañía AUDITOOOL AUDITORES INTEGRALES AUDINTEGRA C.L, somete a votación de la Junta dicho informe por medio de secretaria a los presentes, los mismo que resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, la presidenta dispone el tratamiento del cuarto y último punto del orden día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, el socio Pablo Sebastián Ruiz Donoso, toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, se evidenciase evidencia una utilidad contable de USD. \$ 96.070,01, por lo cual mociona que la distribución de los beneficios sociales a los accionistas se trate en otra junta general y por el momento sean acumuladas.

Sometido la moción a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, la presidenta somete a votación por medio de secretaria y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios.

Siendo las 16H00 horas del día de hoy diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020),concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía RUIZ OÑOS PHARMACIA. LTDA., para constancia firma las siguientes personas:



María Lucía Del Consuelo Donoso
Presidenta de la junta.

SOCIA



Pablo Sebastián Ruiz Donoso
Secretario de la junta.

SOCIO